



CUT: 188480-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0367-2025-ANA-AAA.M

Cajamarca, 21 de marzo de 2025

VISTO:

CUT	188480-2024	Fecha	18 de setiembre de 2024
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA YANA GALAN - EL PORVENIR			
Representado por:		Documento	
ANDRES MELECIO SALAZAR VALENZUELA		DNI 25843620	
Informe Formalización		Fecha	
0005-2025 - ANA-AAA.M-ALA.AM/WEFL		14 de febrero de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0005-2025 ANA-AAA.M-ALA.AM/WEFL, de la Administración Local de Agua Alto Marañón.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la delimitación del Bloque YANA GALAN – EL PROVENIR, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 129.00 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 309945.00mE y 8887072.00mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Baños, provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Artículo Segundo. - Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 553948.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA YANA GALAN - EL PORVENIR", conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA YANA GALAN - EL PORVENIR		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Bloque riego		Area servicio
YANA GALAN – EL PROVENIR		129.000(ha)

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huánuco
		Prov.	Lauricocha
		Dist.	Baños
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Alto Marañón
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:309945.00, N:8887072.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada YANA GALAN 1			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:302777.00 N:8890742.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		266210.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	42042.0	58320.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
54291.0	53755.0	57802.0	0.0	0.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada YANA GALAN 2			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:303793.00 N:8888846.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		147709.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	11722.0	23516.0	19440.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
18106.0	17918.0	19259.0	20693.0	17055.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada YANA GALAN 3			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:303552.00 N:8889101.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		140029.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	22136.0	18829.0	15552.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
14490.0	14329.0	15422.0	18535.0	20736.0	0.0

Artículo Tercero. - El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo Cuarto. - Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

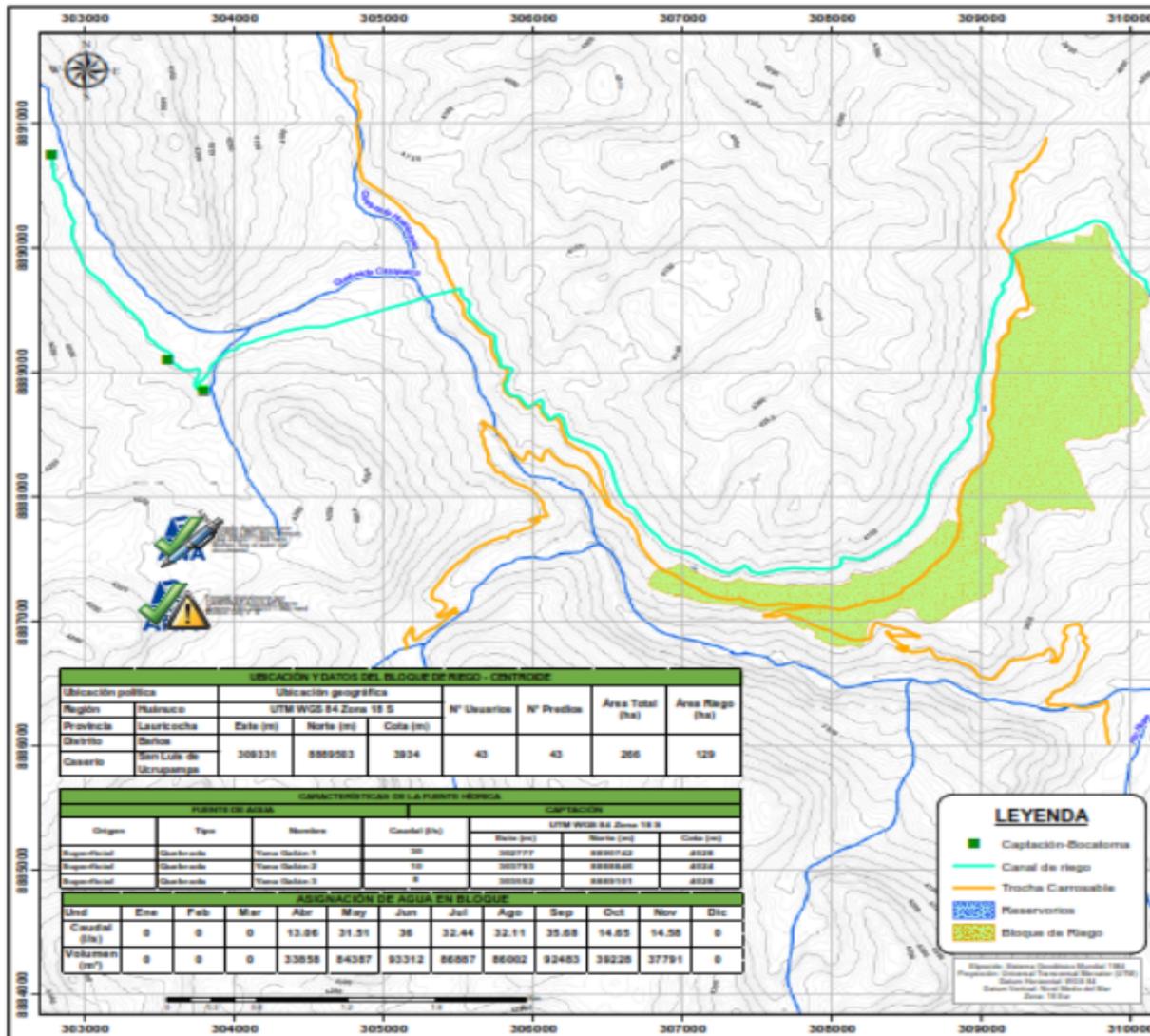
Artículo Quinto. - Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA YANA GALAN - EL PORVENIR y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo Sexto. - No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ARQUIMEDES BENJAMIN SUAREZ RIVADENEYRA
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MARAÑÓN



UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO - CENTROIDE								
Ubicación política		Ubicación geográfica						
Región	Huancayo	UTM WGS 84 Zona 18 S			N° Usuarios	N° Predios	Área Total (ha)	Área Riego (ha)
Provincia	Lauricocha	Este (m)	Norte (m)	Cota (m)	43	43	266	129
Distrito	Deños							
Casario	San Luis de Urubamba	309331	889983	3834				

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE NÉQUICA							
FUENTE DE AGUA				CAPTACIÓN			
Origen	Tipo	Nombre	Caudal (l/s)	Este (m)	Norte (m)	Cota (m)	
Superficial	Daricacocha	Yana Galán 1	30	302777	889743	4028	
Superficial	Daricacocha	Yana Galán 2	10	302793	889846	4028	
Superficial	Daricacocha	Yana Galán 3	8	302852	889701	4028	

ASIGNACIÓN DE AGUA EN BLOQUE												
Und	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Caudal (l/s)	0	0	0	13.06	31.51	38	32.44	32.11	35.88	14.85	14.58	0
Volumen (m³)	0	0	0	33858	84387	93312	86887	86002	92483	38228	37791	0

UBICACIÓN ADMINISTRATIVA

UBICACIÓN LOCAL

UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO

BOCATOMA DEL BLOQUE DE RIEGO

LEYENDA

- Captación-Bocatoma
- Canal de riego
- Trocha Carrosable
- Reservorios
- Bloque de Riego

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

MARAÑÓN VI

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA ALTO MARAÑÓN

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRÍCOLA

ALA ALTO MARAÑÓN

BLOQUE DE RIEGO YANA GALÁN - EL PORVENIR		Sector Huancayo-Moray
Comandante de Cuartel de Agua	LAUREDCONASUPE	ALTO MARAÑÓN
Comandante de Reservas de Agua	YANA GALÁN - EL PORVENIR	SEA Sector Huancayo
Comandante de Riego	YANA GALÁN - EL PORVENIR	LAUREDCONASUPE
Región	HUANCAYO	Provincia
Provincia	LAUREDCONASUPE	Distrito
Distrito	LAUREDCONASUPE	Región
Departamento	LAUREDCONASUPE	Provincia
Provincia	LAUREDCONASUPE	Distrito
Distrito	LAUREDCONASUPE	Región
Departamento	LAUREDCONASUPE	Provincia
Provincia	LAUREDCONASUPE	Distrito
Distrito	LAUREDCONASUPE	Región

01

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gov.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 6D06A98B